

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración ó La imprenta: TOLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que continúe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE PUBLICIDAD  
ANUNCIOS  
1.ª plana... 0'15 cts. palabra.  
2.ª y 3.ª... 0'25... línea.  
4.ª... 0'10...  
ESQUEMAS SEGUN TARIFA  
No se devuelven los originales  
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

## EL DEBATE POLITICO

### Sesión del día 17 de Junio de 1914

Cuarta rectificación del señor Cierva

(Conclusión)

De modo que no era porque se sacara de Barcelona, sino por contagio que iban á llevar á otras comarcas. Su señoría se preocupaba de eso, no de Barcelona, y después, porque una vez levantada la suspensión de garantías volvían aquellos anarquistas á Barcelona y nada se habría logrado.

De modo que si nuestras leyes fueran consentido el extrañamiento perpetuo de aquellos anarquistas, ya S. S. no hubiera tenido inconveniente en aceptarlo. (El señor Cambó: Eso es una perfidia) La ley es patrimonio de S. S. (Aplausos y ruidores.)

De modo, Sres. Diputados, que en esta carta el Sr. Cambó no decía al Ministro de la Gobernación que no se debía cerrar escuelas, sino que no se debía cometer errores. No le decía que no debía extrañar, porque el extrañamiento era en sí mismo inadmisible, decía al Ministro de la Gobernación que no produciría los efectos saludables que era necesario producir, y naturalmente hablaba de que los errores que cometieran con esos extrañamientos también podían perjudicar aquella saludable aunque dura lección que S. S. decía que sería el resultado de las medidas del gobierno.

En esta carta, Sr. Cambó, ¿está la referencia directa á aquello de la fiera en el cubil? (Sr. Cambó: No dije que la referencia estuviese en la carta.) Por eso, Sr. S., acababa de hablar al gobernador civil de Barcelona cuando dice en esta carta y le había cosas que le habían producido una enorme impresión, ¿no era así que me lo dijera en esta carta el Sr. Cambó? Pues en esta carta no lo dice S. S. ¿Por qué? ¿Miramientos á mí, escribiéndome confidencialmente, y no teniendo inconveniente en decir esto al Sr. Cambó de cinco años en plena Cámara? (Sr. S. que el Sr. Crespo Azorin ha autorizado á un diputado para que es falso que le dijera tal cosa. El Sr. Maestro La Y. digo ahora en mi nombre falso.) Pero á mí me basta con la prueba de esta carta para decir al Sr. Cambó que S. S. no pudo haber hablado del Sr. Crespo Azorin semejante, porque si lo hubiera hecho, habiéndome escrito cosas como las que aquí consigna, yo hubiera dicho; pero el señor Cambó, recordad Sres. Diputados, también ante la Cámara que á la carta de advertencias saludables como ésta, inspirada en el Sr. Cambó y en su patriotismo, yo había contestado con una carta mandándole á paseo. Supongo que no habrá duda sobre esto.

¿Que venga al Gobierno, á ayudar al Gobierno, para evitar errores encontrados con un ministro de la Gobernación que de plano le dice que no es hora de observar, sino de ayudar al Gobierno? ¿Recordais? Pues oid, que vais á decir todo lo que aquel ministro

de la Gobernación, que no tenía mucho tiempo disponible entonces, dedicó á mandar á paseo al señor Cambó.

Se había recibido esta carta que ha leído el Sr. Cambó y lleva la fecha de 30 de Agosto. Pues el 1.º de Septiembre ya había contestado el Ministro de la Gobernación que tan descortésmente y con tanto desdén trataba al Sr. Cambó y le decía:

«Sr. D. Francisco de A. Cambó. —Mi distinguido amigo: Recibido ahora su grata carta del 30 de Agosto en la cual me expone sus temores de que las medidas adoptadas por el gobernador, Sr. Crespo Azorin, den resultado contraproducente.

Habríamos deseado poder contar en estas circunstancias con el valioso concurso del Sr. Ossorio Gallardo, que conocía perfectamente la política de Barcelona y todos los detalles necesarios para que las medidas de represión que los últimos tristes sucesos exigen fueran adoptadas con todas las garantías de acierto que el conocimiento de personas de fuerzas políticas, de organizaciones obreras y aun de los Centros que conspiraban contra la paz pública, permitirían darles; pero desgraciadamente no ha podido ser y el cambio de gobernador cualquiera que él fuese, llevaría siempre aparejado el riesgo de incurrir en el error, porque las medidas no podían aplazarse y aquel conocimiento personal no se improvisa. He creído que los elementos permanentes auxiliares del Gobierno Civil de Barcelona tendrían acumulados datos y antecedentes bastantes para poder informar al nuevo gobernador y guiarle en el cumplimiento de las severas instrucciones recibidas del Gobierno; á la manera como cuando yo entré en este Ministerio debía atender desde el primer instante á los servicios que le están encomendados y, sin embargo, no se me podía pedir que yo tuviera el conocimiento personal de todo lo que es indispensable para que cada medida de gobierno fuese acertada; ello se logra mediante la cooperación de los funcionarios que permanentemente actúan y se insinúan en la orientación que cada ministro da á los servicios, y en el caso que nos ocupa el gobernador había de contar, á mi juicio, con la cooperación de esos funcionarios, que hemos procurado tengan un carácter permanente precisamente para huir de los riesgos que usted apunta. Hemos elegido persona de relevantes méritos de clarísima inteligencia y de una gran serenidad, y yo procuro en todo momento comunicarme con él si irle, desde aquí, guiando en lo posible; pero será menester, en efecto, que la experiencia vaya completando la labor é inspirando sus iniciativas, y para ello permítame usted le diga que, en trance de tanta dificultad como el actual, cuando el Gobierno está decidido á acabar de una vez con las utópicas raíces de ese fermento que constituye amenaza constante de la tranquilidad pública en Barcelona, nadie que la ame, y que tenga el mismo interés de asegurar el orden,

debe prescindir de aquellas advertencias que considere oportunas para que se rectifiquen los errores de detalle, y para que en el camino con paso firme en la dirección trazada por el Gobierno; y no me parece que es la más apropiada para realizar todos estos fines basar sobre un error, que fácilmente se borra, todo el juicio sobre la persona y el descorazonamiento respecto de la labor. Si la opinión pública que usted invoca es tan severa con los hombres de buena voluntad que solo miran al bien, aunque luchan con deficiencias naturales é inevitables, habra que fundir á quien pueda gobernar en Barcelona, porque no conozco á nadie que sea infalible.

Viniendo á los casos concretos y rogando á usted como á todas las personas de orden de Barcelona, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que no omitan las advertencias, los consejos, las cooperaciones que estimen oportunas á la obra de Gobierno, debo decirle que respecto de las Escuelas y centros, previne al gobernador, y éste así lo hizo, que tomase antecedentes que suponía obraban en las oficinas de Policía, en la Inspección de Escuelas y en la Delegación régia de éstas, para no confundir las que fueran verdaderamente neutras y en ellas no se atentase á los fundamentos del orden social, ni se atacase á la Patria ni al Ejército, con esas otras que, por medida de orden público, era necesario clausurar inmediatamente, sin perjuicio de lo que, en definitiva, el Ministerio de Instrucción pública resolviera. Lo mismo se hizo respecto á los Centros políticos ó obreros que hubieran tenido alguna intervención en los últimos sucesos. Si por la rapidez con que ha sido necesario proceder, y no obstante la inteligencia y celo de sus auxiliares, se hubiese padecido algún error, el gobernador estuvo desde el primer instante dispuesto, y así me lo manifestó, á oír todas las reclamaciones y hacer rápida justicia, rectificando cuanto fuera menester, porque ningún empeño de amor propio ni espíritu sistemático de hostilidad contra nadie que no sea culpable, inspiran al gobernador. ¿Por qué ha de alarmarse la opinión pública si hay que rectificar, y en efecto se rectifica, alguno de esos errores, sabiendo las circunstancias en que se desenvuelve el gobernador?

Es muy respetable la opinión de usted respecto del destierro de anarquistas y elementos perturbadores, pero debo confesarle que es inquebrantable mi resolución de no dejar uno solo en Barcelona mientras yo pueda, hallándome, como es natural, dispuesto á rectificar también los errores si se cometen, porque deseo que en todos mis actos brille la justicia. Comprendo que esa semilla sembrada en otras provincias puede dar peligrosos frutos, pero ya les vigilemos y les perseguiremos donde quiera que se hallen y haremos dentro de la ley cuanto sea menester; lo que no se puede consentir es que, después de dos años y medio de esfuerzos vigorosos é inteligentes como los que ha hecho el Gobierno, teniendo ahí de representante al Sr. Ossorio y Gallardo, continúen las explosiones, se conspire contra la paz pública, se predique constantemente contra ella y se preparen movimientos como esos que han alarmado al mundo entero, no por el estrago material, que han producido, sino por el que

han podido producir y en lo futuro producirían, si virilmente no se ataja la marcha de los que, si en su mano estuviese, destruirían todo el fruto de la civilización moderna. ¿Qué otro medio ve usted, aparte de los necesarios perfeccionamientos de la policía, que yo estoy dispuesto á continuar procurando?

Hay que desengañarse, amigo Cambó; ó se deciden los valiosísimos y cultos elementos de Barcelona á ayudar al Gobierno en la empresa que desde el primer día acometió, de mantener el orden público y amparar á todos dentro del derecho, congregándose para ello alrededor de las autoridades, que no pueden personalmente conocerlo todo, resolverlo todo, investigarlo todo, en los complejos problemas de una ciudad, ó perdurarán los riesgos y deficiencias que estamos combatiendo.

Es ya muy larga esta carta y temo quitarle á usted más tiempo del preciso. Estoy seguro de que Crespo Azorin reúne condiciones personales adecuadas para el desempeño de su cargo, y si se le ayuda y se hace justicia á la rectitud de su intención y á la que inspiran todas sus intenciones, creo que en breve plazo, aunque sean dolorosas las medidas que se adopten dentro de la ley, lograremos la pacificación definitiva de Barcelona. Y á usted agradeceré que cuanto estime debe ser objeto de sus observaciones me lo diga ó se lo diga al gobernador, bien seguro de que sólo deseamos acertar, y que para esto último únicamente pido que se le juzgue sin prejuicios ni apasionamientos, que serían inexplicables y quebrantarían su autoridad y su prestigio, lo cual me parece que no conviene á nadie.

Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. (Grandes aplausos de la mayoría.)

¿Es esta la carta que constituye aquello de mandar á su señoría á paseo sin quererle oír en sus advertencias y consejos? ¿Tenía yo motivos para quejarme de la conducta de su señoría conmigo en la tarde de ayer? Si no recordaba su señoría esta carta, si no la tenía á la vista, ¿podía su señoría hablar de un asunto como ese y dirigirme esos cargos, y tener como veo que tenía la carta que me dirigió. ¿No la tenía su señoría? (El señor Cambó: La he recibido hoy. Rumores.) Comprendría su señoría que yo tenía derecho á pensar que cuando su señoría decía aquello, habiendo iniciado su señoría el ataque, es que su señoría, á sabiendas del contenido de esta carta, y recordándola bien, me hablaba así. ¿No la recordaba su señoría? Esta bien; yo hago más justicia que su señoría hace; lo único que le digo es que su señoría ha procedido con una gran temeridad.

Pero ¿es que el señor Cambó, en efecto, sintió que se le había mandado á paseo y que no podía ya dirigirse á mí, y nos abandonaba en el camino de la torpeza, calificada así por su señoría ayer, al par que casi de crimen? Pues ahora, ¿su señoría me permite que yo lea la carta que me dirigió contestando á esta? Si no me lo permite, no la leo. (El señor Cambó: En absoluto.) De puño y letra del señor Cambó. El día 9 de Septiembre me dirigí el señor Cambó esta carta.

«Sr. D. Juan de la Cierva: Mi distinguido amigo: No acha que usted mis observaciones á influencias de un espíritu crítico, del que, á Dios gracias, estoy cu



XXI ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**Doña Carlota Stárico de Lozano**  
que falleció el día 22 de Junio de 1893

R. I. P.

Las misas que se celebren cada media hora en la iglesia rectoral de San Pedro Apóstol, desde las seis á las doce, el lunes 22 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

*La familia,*  
SUPLICA á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

Murcia, 20 de Junio de 1914.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Tomas Bryán se dignó conceder 40 días de indulgencias por cada acto piadoso que se realice en sufragio del alma de dicha señora.

rado hace mucho tiempo, y que en estos momentos estaría en los linderos de la inconciencia ó de la maldad. No es mi propósito merman en lo más mínimo los prestigios y la fuerza de la autoridad, cuando creo que en las circunstancias presentes la autoridad es cosa tan íntimamente ligada con el interés de Barcelona, que no puede quebrantarse aquella sin causar á esta grave daño. Lo que no entiendo nunca fué que el mejor medio de cooperar á la autoridad fuera la adulación servil, sino la lealtad en manifestar á cada momento los riesgos que puedan quebrantarla. Creo haber prestado y estar presentando al señor Crespo Azorin todo el concurso que está á mi alcance, y estoy dispuesto á seguir por este camino, aunque mi buena voluntad sea desconocida y censurada.

Aunque en algunos puntos no esté conforme con la manera como se desarrolla la acción represiva del Gobierno, es este convencimiento que guardo para mí, y no he de ocultar que, en definitiva, aplaudo la entereza con que sigue usted el camino que se ha trazado. (Rumores) «Nadie en estos momentos sentirá su espíritu más estrechamente ligado que yo á la obra del Gobierno. A nadie más que á mí complacerán sus éxitos, y en cuanto se placiera á la obra de pacificación de Barcelona, no encontraré usted quien con mayor decisión esté dispuesto á darle su modesto concurso que su afectísimo seguro servidor que su mano besa, Francisco de A. Cambó.—Barcelona, 9, IX, 1909.»

Esta es la carta del señor Cambó. ¿Se había considerado el señor Cambó mandado á paseo? ¿No seguía prestando su concurso, que se agradece y que era patriótico, á las autoridades de Barcelona? ¿No estaba presenciando ya la represión y aplaudía mi entereza? Y al cabo de cinco años, cuando se agita la política y después de todo lo que se ha discutido y después de atentos personales y después de campañas anarquistas, su señoría me dice ayer tarde eso, que lo oiran en España y fuera de España, porque su señoría tiene una gran autoridad.

¿Fué á mi contestación, á esta carta á la que pudo su señoría dar esta interpretación? Pues yo le dije

á su señoría el 11, dos días después.

«Sr. D. Francisco de A. Cambó. —Mi distinguido amigo: Puede estar cierto de que no es desconocida, ni mucho menos censurada; su buena voluntad.

Le agradezco mucho y puede creer que mi mayor deseo, en las circunstancias actuales, es que todos los hombres animados del mismo espíritu, cualesquiera que sean sus ideas, se congreguen alrededor de la autoridad, y á su gestión cooperen, procurando guiarle en el camino difícil que ha de recorrer para lograr la pacificación que anhelamos.

Estimo en mucho lo que me dice sobre los esfuerzos que vengo haciendo con el mejor deseo de acertar. Podrá equivocarme, pero sólo miro al bien y cumplo los deberes de mi cargo pensando en la necesidad apremiante de alejar de Barcelona ese peligro constante de revuelta que perturba su vida y entorpece su progreso.

Sabe es muy suyo, etc.»

Esta fué mi carta.

Ahora, señores Diputados, decirme si á un hombre que tuvo la desgracia de encontrarse frente á frente de los sucesos de Julio de 1909, que hizo cuanto estaba en su deber, cuanto le permitían sus fuerzas y su pobre entendimiento para mantener la paz pública, para restablecerla donde se había perturbado, para evitar un movimiento revolucionario, sedicioso que atentaba al orden social, que atentaba contra las instituciones; si á un hombre que se ha visto en este trance y que por verso en ese trance todavía está tocando las consecuencias, no le ha de herir que, no por espíritu de justicia, sino por una maniobra política, se le diga lo que dijo ayer el señor Cambó. (Aplausos en la mayoría.)

Y ahora ¿no he de refrescar vuestra memoria con una estadística? ¿Qué fué esa tremenda represión, esa represión sobre la cual, á pesar de tantas vilezas y calumnias y leyendas, no se ha podido sostener siquiera la sospecha de que en ella se dieran malos tratos, de que en ella se persiguiera á las gentes como otras veces se supuso que se había perseguido? ¿Qué fué esa represión, aparte de la actuación de los Tribunales de justicia y aparte de la represión militar cuando el mo-



**LA MEJOR LAMPARA IRROMPIBLE**  
 para el voltage de 150 voltios de 10, 16 y 25 bugias.  
 Pesetas 1'80; de 32 y 50, Pesetas 1'90  
 LAMPARAS INTENSIVAS Y DE 1/2 VATIO DE 200 a 5.000 BUGIAS  
 Depositarios: Hijos de J. Hilla.

tin todavía no había sido sofocado?

La expulsión del Reino de los anarquistas extranjeros. Esto lo aplaudió su señoría; en su carta lo dice; de modo que su señoría no tiene reproche alguno para mí por que ordenara al gobernador civil que, en uso de un perfecto derecho, expulsara a los extranjeros peligrosos que vivían en Barcelona, cosa que se hace en todas las Naciones del mundo. (Muy bien.) ¿Y cuántos eran? Total, 40. Franceses, 25; italianos, 5; portugueses, 2; sudamericanos, 8. ¿Reclamaciones por esta expulsión? Ni una.

¿Cuántos fueron los extrañados de Barcelona, confinados en otros puntos de la Península? Sesenta y siete. Calificación oficial hecha en los Centros de policía, sin que nadie haya reclamado contra ella, según consta en documentos oficiales que han venido a la Cámara y están en el «Diario de las Sesiones», pero bueno será que nos entretengamos unos momentos recordándolos:

Ladrones.	25
Bolsilleros.	2
Carteristas.	9
Tirador de relojes.	1
Rateros.	2
Timadores.	3
Descuidados.	7
Tomadores.	2
Santero.	1
Pederastas.	2
Vagabundos.	13
Total.	67

A esta lista hay que agregar 68 anarquistas, verdaderos anarquistas. Total, señores Diputados, que la tremenda represión en este punto consistió en que fueron expulsados del Reino ó fueron trasladados a otros puntos de la Península 175 personas.

Yo comprendo que los elementos radicales y revolucionarios de mi país, aun no habiendo extrañado así a una sola persona simplemente por el propósito de hacerlo, no me lo perdonaran, eso lo comprendo; pero un hombre de orden como el señor Cambó, un hombre que dirige fuerzas como las del regionalismo catalán (reprocharme eso a mí, eso, teniendo en cuenta, sobre todo, lo que en realidad se hizo), es una gran injusticia, señor Cambó, y yo estoy seguro de que en la rectitud de su conciencia su señoría se habrá arrepentido de lo que ha hecho.

Trátame su señoría como quiera, combátame, pónzame también el veto. ¿Si ya ha visto su señoría que me lo he puesto yo mismo? ¿Por qué se alarman tanto las gentes cuando un día y otro día estoy diciendo que no tengo más propósito que servir a mi país, y que no quiero servir a mi país siendo una perturbación para la política española? Yo he servido lealmente a mi país y a mi Rey; estoy decidido a servirles igualmente en cualquier momento que sea, sacrificando todo lo que haya que sacrificar, pero cuando yo tenga conciencia de que puedo ser útil y de no ser una perturbación para mi país. Mientras no tenga ese convencimiento, no haya alarma, señores. Los políticos de la extrema izquierda, aquellos que por otras razones puedan temer que yo avance en la política, no haya temor, que yo no he de avanzar. Pero, eso sí, mientras considere que puedo cooperar algo en la vida política de mi país, a su progreso y a su pacificación, modestamente, quitándome galones si los hubiere tejido, y siendo un sol-

dato raso, estaré aquí sirviendo a mi país y sirviendo a mi Rey. (Grandes y prolongados aplausos).

**Incidente Cierva-Cambó**

La falta material de espacio nos ha consentido dar antes un extracto de las opiniones emitidas por la prensa.

Por ser una labor de justicia hoy recogemos esas opiniones siéndonos muy grato ofrecerlas a nuestros lectores.

**Dice «El Universo»:**

«El elocuente orador regionalista no ha hecho otra cosa al atacar al señor La Cierva que proporcionarle un triunfo señaladísimo a su formidable contradictor.»

**«Heraldo de Madrid»:**

«En telegrama de su correspondiente de Barcelona.

Se hacen aquí muchos comentarios al incidente Cambó La Cierva.

La Generalidad cree que el señor Cambó ha sufrido un retroceso en su carrera política por aplastamiento.

Entre los regionalistas también se nota el disgusto.»

**«El Correo Español»:**

«En la orden del día intervinieron el señor Cambó, refiriéndose al incidente del día anterior, y el señor La Cierva, que obtuvo un triunfo por todos reconocido sobre aquel.»

**«La Epoca»:**

«Comenzó ayer el debate político ventilando brillantemente el señor La Cierva el episodio contra él suscitado por el señor Cambó. Los aplausos del Gobierno y de la mayoría, y el respeto visible de toda la Cámara, habrán enseñado a la izquierda regionalista que el pasarse de listo tiene muy lamentables consecuencias. Creyó él anteaer que a costa del señor La Cierva podía proporcionarse el claro obscuro que le hacía falta para su discurso, y en el pecado de la injusta agresión se ha llevado la penitencia de un completo apabullamiento.

Bastó al señor La Cierva leer las cartas que con el señor Cambó cambiara en 1909, y las cifras estadísticas de lo hecho en aquella famosa represión gubernativa, para que se hiciera patente que cualquier cosa, menos la verdad y la razón, es lo que había movido al señor Cambó anteaer... Perdió el pleito con las cartas.»

**«El Parlamentario»:**

«Fue definitivo el recorrido que, con razones, con pruebas, con talento, con las armas nobles que el éxito debe darle a la hidalgía, y no con argucias bastardas, le propinó ayer el señor Cierva a esa figura trágica de azotador de Cristo.»

**«La Mañana»:**

«La intervención desusada del señor Cambó ha tenido, sin embargo, un gran acierto. el de dar ocasión al señor La Cierva para justificar de nuevo con plenitud, documentalmente, aquella actuación del partido conservador en 1909, y en especial la de nuestro ilustre amigo, ministro de la Gobernación entonces.

Puso de relieve el señor La Cierva que se guiaba el señor Cambó por móviles de un interés político. El orador catalanista habla ahora de consejos y advertencias que dió entonces; el señor Cambó dijo que en Agosto de 1909 había roto toda clase de relaciones con el partido conservador; pero al decir todo esto olvidó que el señor La Cierva es

hombre de archivo muy completo y ordenado, y con él es muy difícil triunfar por habilidad.»

**«La Tribuna»:**

«La alusión que ayer le dirigió el señor Cambó al señor La Cierva, le ha proporcionado al ex ministro conservador uno de los mayores y más legítimos triunfos parlamentarios y políticos.

El señor La Cierva se levantó hoy a pronunciar un discurso de rectificación a los cargos del señor Cambó, y lo hizo con tal fortuna, con tan sólida argumentación y tan gran número de pruebas documentales, que la Cámara escuchó con grandísima atención é interés al orador. La mayoría le ovacionó ruidosa y repetidamente.»

**«A B C»:**

El señor La Cierva contestó ayer con un discurso documentadísimo, enérgico y terminante las alusiones de que en la tarde anterior había sido objeto por el señor Cambó.

Y al contestarlas, frecuentemente aplaudido por la mayoría, obtuvo el exministro de la Gobernación un éxito, porque con la lectura de las cartas cruzadas en 1909 entre él y el jefe regionalista demostró que el señor La Cierva solicitó y agradeció, en aquellas circunstancias, el concurso del señor Cambó en vez de rechazarlo y que este elogió las medidas de represión puestas en práctica.

El efecto del discurso del señor La Cierva se notó en la rectificación aturdiida y descompuesta del señor Cambó, que hubo de confesar su falta de memoria respecto de hechos en que había fundado sus cargos mas graves al exministro de la Gobernación.

**Notas municipales**

Reclaman contra el repartimiento general doña Soledad García Ruiz-Funes, doña Dolores Rodríguez Ortiz y don Miguel Andujar Laorden.

Los procuradores del azarbe de Beniell solicita sea nombrado guardabancos particular jurado a Juan García Martínez.

El juez de la Catedral pregunta donde fué enterrado José López López.

Don José Sánchez Jara además de protestar del repartimiento la hace extensiva pidiendo se de por fallida la cuota al marqués de Roza-lejo.

**De interés para Murcia**

Con satisfacción hemos sabido, por nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Murcia, don Isidoro de la Cierva y Peñafiel, que para la construcción de las compuertas de los pantanos de Alfonso XIII y Talave se han presentado dos pliegos; uno de la Maquinista de Levante y otro del señor Carceller Peña.

Como se ve, una de las mayores aspiraciones de Murcia, acaso de las más urgentes y de mayor transcendencia, está a punto de realizarse.

Aquellos que en día no lejano pretendieron hacer campaña, porque estimaban la mejora como irrealizable, ó porque convenía así a sus fines poco sinceros, habrán tenido ocasión de ver que cuanto

un día tuvo a bien decirnos nuestro diputado sobre el plan de mejoras, con el eficaz y poderoso auxilio de su señor hermano, y con la cooperación entusiasta de sus compañeros en Cortes se está realizando al pie de la letra.

También nos dijo el señor Cierva que el expediente sobre la Universidad había pasado desde el ministerio al Consejo de Instrucción Pública, habiéndose acordado oficiar al director del Instituto de Murcia para que diese su dictamen. El señor Baquero seguramente informará con datos y razonamientos en favor de la creación de la Universidad murciana, y su informe concienzudo y de gran valor pesará mucho en favor de nuestra demanda.

Muy grato nos es comunicar a nuestros lectores estas noticias que, como hemos dicho, estimamos altamente satisfactorias.

**Notas militares**

El coronel del 12 regimiento montado de artillería remite licencia absoluta para Francisco Rucía, José Cespe Navarro y Jesús Hernández López.

Se expide certificado de soltería para Juan Hernández Espín.

**Comunicado**

Sr. Director de EL TIEMPO.

Muy señor nuestro Le rogamos dé cabida en las columnas de ese periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

Hemos leído con desagrado un despacho firmado por el correspondiente de esta, en el número 1699 del 17 actual de «El Imparcial» de Madrid, donde se alude de una manera intencionada a los dependientes de tejidos en forma que nos mortifica y vertiendo conceptos contra nuestros jefes completamente inexactos y sin asomo de veracidad.

Los dependientes de tejidos todos, absolutamente todos, estamos muy identificados con nuestros jefes y agradecidos a sus proceder en la cuestión de apertura y cierre de Establecimientos: precisamente como es público y notorio, este gremio cumple solemnemente los acuerdos serios y formales que adoptó la Asamblea que celebró la Federación de los Gremios en fines de Julio del año de 1912.

No es muy grato hacer público esta manifestación para que le sirva a nuestros jefes de honrosa satisfacción y anticipándole a usted señor Director el testimonio de nuestra gratitud por su hospitalidad nos reiteramos de usted con la mayor consideración atentos y afectuosos s. s. q. b. s. m., por los dependientes del ramo de tejidos, José Antonio, Pinar, Leopoldo Loquillat y Francisco Sánchez.

**LAS CORTES Congreso**

Sesión del día 19.

19.—A las 11'15 n.

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de Besada.

Los escaños se encuentran casi desiertos.

En las tribunas tampoco hay público.

Ruegos

PINOFIEL se interesa por el gran trabajo que realizan los carter-

XIV ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR  
**D. Mariano Gambín Meroño**  
 que falleció el día 12 de Junio de 1900  
 R. I. P.  
 En sufragio de su alma y de la de su esposa doña Vicenta Baeza Ponce que falleció el 22 de Febrero de 1913  
 (Q. E. P. D.)  
 Estará la vela y alumbrado a Jesús Sacramentado y se darán misas cada media hora desde las siete hasta la una, el lunes 22 del actual, en la iglesia de Capuchinas.  
 Su hija doña Vicenta, hijo político don Alberto Medina y nietos; ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de los finados y asistan a alguno de los sufragios, anticipándoles las gracias.  
 Murcia 20 de Junio de 1914.  
 Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ros y pide del Gobierno que se haga lo posible para evitar que tengan que subir tantas escaleras.

El ministro de la GOBERNACION contesta que las cartas no pueden dejarse en las porterías porque no ofrece esto suficientes garantías.

Dice que aparte de eso, estudiará algo que sea beneficioso para los carteros.

LACHICA solicita sean puestos en libertad los presos por las elecciones de Guadix.

RUÍZ DE GRIJALBA pide que se concedan derechos pasivos a los empleados de prisiones.

El ministro de la GOBERNACION ofrece estudiar lo que han solicitado ambos diputados.

MON solicita que se cambien los nombres a algunos ayuntamientos de España pues son muchos los que tienen el mismo nombre y esto da lugar a equivocaciones.

SANCHEZ GUERRA promete ocuparse de esto.

LLORENS elogia la toma de Laucien y la gestión que está realizando en Melilla Jordana.

Califica de inexacta la versión que se ha dado de los brindis en el banquete del general Primo de Rivera.

ORTEGA GASSET dice que cuando se ocupó de esto, no fué su intención molestar al Ejército.

AMADO pide que se traiga a la Cámara la correspondencia oficial que se cruzó con motivo de la toma de Laucien.

Dice que de esta manera se justificará que la operación no era necesaria.

Se hacen otros ruegos de interés local.

**Orden del día**

Proclámanse diputados a los señores La Morena y Weyler (D. Fernando.)

Discutese el crédito concediendo 10 millones de pesetas para la Exposición de Industrias eléctricas de Barcelona.

Adaptase la enmienda conocida para reintegrar al Estado el sobrante del crédito.

CRESPO LARA apoya una enmienda para que la mitad del crédito se emplee en auxiliar a los pueblos damnificados por los temporales.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que no es posible hacer eso.

Dice que ya se está tramitando el expediente para la concesión de un crédito de obras públicas y por lo tanto no puedo aceptar la enmienda.

Añade que dicho crédito se dedicará a los pueblos que han sufrido daños.

Pronto se presentará el proyecto a la Cámara.

SALAY ARGEMI dice que la Exposición no beneficiará solo a

Barcelona, pues tiene carácter nacional.

Añade que el Ayuntamiento de Barcelona, también subvencionado con 10 millones la Exposición, LABORDA estima excesiva subvención.

Pide que se fijen los gastos. El conde de GAMAZO quiere saltar el contraste de los dos campos de Castilla, para se conceden 10 millones de pesetas a una ciudad.

El ministro de HACIENDA insiste en que la Exposición sea española.

Añade que se protegerá la cultura.

Crespo Lara retira la enmienda. Se aprueba el proyecto.

Se pone a discusión el presupuesto de azúcares.

COBIAN consume el turno en contra.

Añade que la rebaja solo beneficiará a los grandes fabricantes de los intermediarios sin que los beneficios al consumidor.

El marqués de LEM pide que se levante brevemente, defendiendo el proyecto.

ARGENTE en nombre de los berales formula algunas objeciones.

Dice que no obstruirá la acción del proyecto, pero procurará mejorarlo.

Se levanta la sesión.

**Senado**

Se abre la sesión bajo la presidencia de Azcárraga a las tres.

En el banco azul los señores de Marina, Fomento é Instrucción. Se formulan ruegos de interés.

**Orden del día**

Se admite y jura el cargo de gobernador don José María Gadea.

Se procede a la votación del convenio con Italia.

AMOS SALVADOR dice que votará por no separarse del partido liberal en este acto.

GARCIA PRIETO deja el acta a los demócratas para su voto.

AULENDE solicita que el acta sea nominal.

Se aprueba el tratado de comercio con Italia.

Discutese el proyecto de las tablas de Fomento.

AULENDE interviene, defendiendo Ugarte.

Se pone a discusión el proyecto sobre las actas de la Comisión ALVAREZ GUIJARRO.

Se vota por la comisión al discurso pronunciado ayer por Landeira.

Este rectifica y se levanta la sesión.

**A primera vista**

verá V. un anuncio en el que no puede interesarle

Notas políticas

**Desanimación**  
19.—A las 11.45 n.  
En el Congreso reinó esta tarde enorme desanimación. Muchos de los diputados que vinieron a votar el Mensaje, se han marchado.  
Ya no se habla más que de vacaciones.  
Se cree que estas serán el último de mes.

**Maura**  
Don Antonio Maura marchará mañana a Santander, donde pasará el verano.

**El pavimento de Madrid**  
Se reunió la comisión de presupuestos del Congreso comenzando el estudio del proyecto de pavimentación de Madrid.

**Un ferrocarril**  
La comisión que gestiona el ferrocarril de Valladolid a Vigo visitó a varios senadores para interesarles en dicho proyecto.

**Mitín agrario**  
Del 28 al 29 se celebrará un mitín agrario en Huerca-Overa. Asistirá Gasset.

**El proyecto de escuadra**  
Dícese que Gasset y otros diputados proyectan presentar una proposición al Congreso pidiendo que se retire el proyecto de la segunda escuadra.

No será aceptada; pero si se intenta discutir mucho se dejará el asunto para otra temporada parlamentaria.

**Informe**  
La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley modificando el Código de Justicia militar, ha dado informe favorable.

**Presupuestos**  
La comisión de presupuestos del Senado ha dictado favorablemente los créditos para Gobernación, Justicia, Instrucción y Hacienda.

También ha dictaminado favorablemente la creación de un juzgado en Ceuta.

**Los gobernadores**  
El lunes se firmará una combinación de gobernadores tomando como base la vacante de Sevilla.

A esta ira el actual diputado señor Sanjurjo.

**La jornada del trabajo**  
Una comisión de los gremios ha visitado en el Senado a la comisión que entiende en el proyecto de jornada de trabajo de la dependencia mercantil.

Solicitó que se abra una información pública.

La comisión acordó celebrarla los días 22, 23 y 24 de este mes.

**El personal de la armada**  
Se ha leído en el Senado el dictamen del proyecto de ley sobre amortización del personal excedente de la Armada.

**Banquete**  
El barón de Velasco ha sido obsequiado con un banquete por el nombramiento de presidente de honor de la Escuela de Veterinaria de Madrid y como agradecimiento por la defensa que hizo en el Congreso de la Clase.

Expuso los planes sobre ganadería, que ha de llevarse a la práctica constituiría una verdadera riqueza pecuaria.

**Ossorio Gallardo**  
Ha llegado de Zaragoza Ossorio y Gallardo.

Esperábanle en la estación numerosos correccionarios.

Confirma la agresión de que ha sido objeto, quitándole importancia.

Mañana marchará a Santander para asistir a un mitin maurista.

**Los liberales**  
Antes de la sesión del Senado se reunió la minoría liberal, acordando votar el tratado con Italia.

Amós Salvador manifestó que se encontraba en una situación violenta para votarlo porque había interrumpido en la discusión a los que lo defendían.

Romanones hizo constar que tenía libertad para interrumpir, pero no para votar, pues los votos pertenecen a los partidos y no a las personas.

**Dato en Palacio**  
20.—A las 3'15 t.  
El presidente del Consejo ha estado esta mañana en Palacio.

Su objeto ha sido complimentar a la reina Cristina, habiendo permanecido largo tiempo en la régia estancia.

**Dato y los periodistas**  
El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas.  
Insistió en que el Gobierno estaba muy reconocido a la mayoría por su patriotismo y su lealtad.  
Reiteró su propósito de tener las Cortes abiertas hasta mediados del mes que viene.  
Negó que surja crisis alguna en el próximo Consejo y mucho menos que plantee la cuestión política ante el rey pues el resultado del debate le han dado la ratificación más absoluta por parte de la Cámara.

**Dato y Sanchez Guerra**  
El ministro de la Gobernación estuvo en la presidencia hablando con Dato.  
Enteróle de los telegramas de provincias, según los que, no ocurre novedad alguna.  
Hablaron después del plan parlamentario, conviniendo en la distribución de asuntos.

**Un banquete**  
En el Congreso se ha celebrado el banquete con que la Mesa ha obsequiado a Besada por la dirección del debate.  
Asistió a dicho acto el Presidente del Consejo.

**En Gobernación**  
Muchos diputados han visitado al ministro de la Gobernación para hacerle recomendaciones de interés local.  
Entre ellos estuvo Romanones.

**Lo de Riotinto**  
Las noticias de Riotinto son optimistas.  
Parece ser que se ha hallado una fórmula para evitar la huelga.

**Consejo de ministros**  
A las dos y media de la tarde se han reunido en el Congreso los ministros con el fin de celebrar Consejo.  
A la entrada dijeron que no tenían más objeto que cambiar impresiones sobre los trabajos parlamentarios y despachar varios expedientes de trámite.

Supónese que se hablaría también del asunto de los soldados de cuota sobre lo cual se impone una resolución del Gobierno.

**La asamblea general de trabajadores.**  
Despierta gran interés la asamblea general de trabajadores pues parece ser que no se limitarán a tratar los conflictos de actualidad sino sobre la conveniencia de iniciar un movimiento de protesta en contra de la guerra de Marruecos pudiera convertirse en una huelga general.

**Echague a Toledo**  
El ministro de la guerra irá mañana a Toledo.  
Revisará la Academia y el Colegio de huérfanos.

**De Marruecos**  
Las noticias de Marruecos acusan tranquilidad.

**Los mauristas**  
(Por telégrafo)  
20.—A las 3'15 t.  
Los mauristas comenzarán enseñando la propaganda por provincias.  
Se han organizado los siguientes mitines:  
El 21 en Santander; el 28 en Zamora.  
El 5 de Julio en Sevilla; el 6 en Cádiz; el 12 en San Sebastián y en los días siguientes en el resto de España.

**Firma de Guerra**  
(Por telégrafo)  
20.—A las 3'15 t.  
El rey ha firmado los siguientes decretos:  
Admitiendo la dimisión al brigadier Costa, que servía en Vitoria.

Nombrando jefe de la segunda brigada de Madrid al general Moraira, para el mando de la brigada de caballería de Córdoba al general Chacón; para la de Vitoria al general Sánchez Andino.  
Ascendiendo a general coronel de Ingenieros, don Fernando Recacho.  
El pase a la reserva del general Garriga.  
Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo don Federico Ibáñez.  
También se conceden otras cruces por servicios prestados en Tetuán.

Se ha conferido el mando del Depósito de la reserva de caballería de Murcia al coronel del regimiento de lanceros del Príncipe, marqués de S. Miguel de Eros.

**Nuestra acción en Marruecos**  
(Por telégrafo)  
Tetuán  
20.—A las 3'15 t.  
Tiroteo  
Al hacer un reconocimiento por la orilla del Riomartín la mehalla del Jalifa, sostuvo un largo tiroteo con los moros.  
Se les causaron bastantes bajas.

**Proyectos de ley**  
(Por telégrafo)  
Contratos de trabajo  
20.—A las 3'15 t.  
El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso un proyecto de ley dictando reglas para el contrato de trabajo entre patronos y obreros.  
Podrán contratar por escrito los obreros mayores de 14 años.

**Caja de seguros**  
También leyó otro proyecto creando en el Instituto de Previsión las Cajas de Seguro popular de vida con un capital de 500 mil pesetas.  
De ellas se destinarán 200 mil a préstamos al tres y medio por ciento y el resto se invertirá en construcción y adquisición de casas baratas.

**EN PALACIO**  
(Por telégrafo)  
Maura  
20.—A las 3'15 t.  
El expresidente del Consejo cumplimentó ayer a la reina Cristina.  
Permaneció cerca de una hora en su visita.

**De viaje**  
El lunes marchará a San Sebastián la reina Cristina.  
**Primera comunión**  
Ayer hizo su primera comunión el infantilito Luis hijo del infante don Fernando.  
Le administró el Sacramento el Obispo de Sión.

**El «Gallo»**  
(Por telégrafo)  
Mejor/a  
20.—A las 3'15 t.  
El «Gallo» continúa mejorando.  
Hoy tomó algún alimento.  
Ha desaparecido toda la gravedad al principio se le suponía.

**NOTICIAS**  
**Los niños pobres**  
Ha ingresado en el Asilo de la Concepción el niño José Antonio Sánchez Carrilero.  
**Los tartaneros**  
Mañana día de toros se ha dispuesto que los tartaneros tengan su punto de parada en la plaza de Belluga y no en la de Hernández Amores por la aglomeración y el poco trecho.

**Hurto**  
La guardia civil del puesto del Algeza ha detenido y denunciado al Juzgado al sujeto Francisco Casas Albadejo por robar autor del hurto de dos mantas bufandas al vecino de San Javier Francisco Morot.

**Requisitoria**  
El Juzgado de Cartagena dicta cédula de citación llamando a Simón Casals Díaz para declarar como ofendido en juicio de falta por lesiones que él sigue contra Pedro Navarro.

**Personal de Vigilancia**  
Por el Director general de Seguridad se ha dispuesto que el inspector de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia don Manuel Soria que sirve en Arcila pase a Cartagena y el que vive en Cartagena don Bernardino del Valle pase a Valladolid.

**Armas**  
La benemérita del puesto de La Unión, remite al Gobierno civil relación de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las llevaban sin licencia.

**Veladas familiares**  
Mañana domingo por la noche se inaugurarán las veladas familiares en el paseo de la Glorieta.  
La banda municipal de Alcantarilla ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «El fenómeno», pasodoble.
- 2.º «Azucena», polka.
- 3.º «Valse «Viuda Alegre».
- 4.º «República de Amor», fantasía.
- 5.º «Retreta Militar».

Después de la velada, habrá tranvías especiales para Alcantarilla, Espinardo y Palmer.

**Círculo Católico**  
La Misa que el domingo 21, se celebre a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se rezará durante la misma, se aplicarán por el alma del señor don Luis Peñafiel Martínez, (que en paz descanse) vice presidente que fué de este Círculo, sufragándola varios amigos.

**Misericordia y Manicomio**  
El lunes entran de semana los vocales de esta Junta, don Antonio Ruiz Seiquer y don Manuel Clavijo Carrillo.

**Bautizo**  
En la iglesia parroquial de San Juan ha recibido las aguas del bautismo el niño que hace días dió a luz la esposa de nuestro compañero en la prensa don Francisco Sastre Moreno.  
Nuestra afectuosa enhorabuena.

**Defunción**  
Ha fallecido en el hospital el anciano de 60 años Juan Giménez Munuera natural de la Era Alta que el otro día ingresó en este benéfico establecimiento con conmoción cerebral.

**Los ventiladores eléctricos**  
más económicos y mejores los tiene **García Alcaráz, Platería, número 5.**  
Teléfono

Telefonemas recibidos y detenidos en esta Central:  
Uno de Cartagena, para Luis García, desconocido.

**El capitán general**  
Ayer marchó el capitán general de esta región Sr. Molins, acompañado de sus ayudantes.  
Fué despedido por el elemento oficial.

**Natalicio**  
Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño la esposa del honorable tipógrafo Vicente Carcelen Ferrández.  
A los dichos padres enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos graos al cenar.

**Reunión del Comercio**  
Esta noche, a las nueve y media, se celebrará una reunión en el local

Plaza de Toros de Murcia

Gran acontecimiento taurino  
PARA EL DOMINGO 21 DE JUNIO DE 1914  
Los verdaderos fenómenos del toreo. Niños sevillanos  
**«Blanquito» y Belmonte**  
Con sus correspondientes cuadrillas  
matarán SEIS hermosos novillos de una acreditada ganadería.

Entrada de caballero. . . . . 1'34 pesetas.  
Id. de señora y niños. . . . . 0'40  
El impuesto a cargo del público.

de la Federación de los Gremios para la aprobación del reglamento y constitución de la Junta directiva de la nueva sociedad «Unión Comercial é Industrial».

Se ruega la puntual asistencia.  
**Asociación de la Prensa**  
Se cita para esta tarde a las siete y media en casa del Presidente a los señores que forman la junta directiva.

**Boda**  
Mañana domingo, en la parroquial iglesia de La Unión, contraerán matrimonio la bella y angelical señorita de aquella ciudad Concha Albaladejo Parades y nuestro querido amigo y paisano el joven y respetado odontólogo don Eloy López Ambient.

Serán padrinos de los contrayentes doña Josefa Ambient, viuda de López Córdoba, madre del novio y don Manuel Albaladejo, padre de la novia.

Por adelantado enviamos nuestro cariñoso parabién a la ennobrecida pareja y a sus estimables familias.

**Los toros**  
Acoche llegaron los novillos que habrán de ser muertos mañana domingo por Blanquito y Belmonte.

Los pelos y señales son:  
«Espartero», con el número 58; berrendo en castaño, ardinegro.  
«Cabrillo», núm. 39; castaño obscuro.  
«Pasetero», núm. 52; berrendo en colorado.  
«Malato», núm. 35; colorado encendido.  
«Presiderio», núm. 38; berrendo en castaño.  
«Procesado», núm. 16; berrendo en colorado.

Todos son muy bonitos y bien presentados.

**Riña en Torrealhuera**  
Por cuestiones de riegos rieron ayer tarde en el pueblo de Torrealhuera Ginesa Giménez María y su hijo Celestino Tomás, con un vecino llamado Fulgencio Gerona Nicolás.

Parece ser que de la refriega habida el Fulgencio, con una escopeta, le hizo a la madre y al hijo algunos disparos resultando ambos gravemente heridos.

Conducidos al Hospital el médico de guardia le apreció a Ginesa una herida producida por arma de fuego en la cara y pecho, de pronóstico grave y a Celestino otra herida en la espalda de pronóstico reservado.

El juzgado de guardas, que lo era el de S. Juan, acompañado del escribiente señor Salas y del alguacil señor Martínez, tomaron declaración a los heridos.

**Ayuntamiento**  
Sesión del día 19

Preside el alcalde y asisten los concejales señores García Muñoz, Amo, Galán, Bernal, García Gil, Jover, Caballero, García Sánchez, Rodenas, Noguer, Cánovas Sanz y Solís.  
Se aprueba el acta de la anterior y las cuentas y pagos de la semana, Pasa a la comisión varios asuntos de escaso interés.

El alcalde da cuenta del regalo hecho por el vizconde de Eza consistente en una carreta para regar las calles.  
Pido que la Corporación le dé las gracias por el obsequio adhiriéndose Jover.

El alcalde dice que la comisión gestora de la Universidad le ha pedido haga una instancia al director del Instituto rogándole comunique

algunos datos sobre la antigua Universidad que hubo en Murcia, Añada que don Isidoro de la Cier va se la llevó a Madrid y la ha presentado al Consejo de Instrucción pública.

García Gil trata del reparto vecinal.  
García Muñoz le contesta diciendo que ese asunto debió tratarse en la junta que para el efecto se ha celebrado.

Gil expone sus excusas.  
Jover pide que se confeccionen nuevos presupuestos en este mismo mes.

García Muñoz dice que de lo primero que se iba a ocupar el Ayuntamiento era sobre el reparto y después que entrarían de lleno en los presupuestos.

Jover insiste y dice que se formen comisiones para la confección de estos.  
García Muñoz dice que con las nombradas hay bastante.

Jover dice que hay que apurarse de las rutinas, insistiendo en lo mismo.  
El alcalde se muestra conforme con la creación de ponencias por esas comisiones.

Jover recuerda los presupuestos que hizo hace tiempo y presentó (García Gil pide al alcalde se regule la marcha de automóviles dentro de la capital.

El alcalde le contesta que se está confeccionando un reglamento y que además tiene dadas órdenes para que no lleven mucha velocidad. Se levanta la sesión.

**BOLETIN RELIGIOSO**  
JUNIO 1914  
DOMINGO XXI

El Purísimo Corazón de María, San Luis Gonzaga y San Raimundo.  
OULTOS

En San Antolin.—Solemne aniversario al Corazón de Jesús.—Por la tarde a las siete y media.  
El domingo 21, último día del novenario, a las nueve, se celebrará misa solemne, predicando el señor don Saturnino Fernandez, Magistral de esta S. I. C.

Por la tarde se dará principio a las cinco, predicando el señor don Félix Sanchez, Lectoral de la misma iglesia.

En San Nicolás.—La novena de San Antonio se hace a las cinco de la tarde.  
En el Carmen.—El domingo 21 continuará la novena a María Santísima del Carmen, haciéndose a las cinco y media de la tarde. Predicará el día 5.º don Eduardo Martínez Balsalobre.

**Ejercicio al Corazón de Jesús**  
En San Nicolás.—Por la mañana a las siete.  
En Santa Catalina.—Por la mañana a las siete.  
En la Merced.—Por la mañana a las seis.

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de seis y media y por la tarde a las seis. Los domingos en la misa de siete y por la tarde a las cuatro y media.  
Una novena por la tarde a las siete.  
En San Pedro.—En la misa de siete.

En San Antolin.—Por la mañana a las cinco y seis y media y por la tarde a las siete y media. Los domingos y días festivos por la mañana a las cinco y siete y media y por la tarde a las cinco.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Día 21.—En las Siervas de Jesús por don Antonio y doña Isabel Gomez.  
Día 22.—En Capuchinas por don Mariano Gambia y doña Vicenta Baeza.

Molinos de Viento Americanos, Motores eléctricos y á Gas para elevar aguas

Representantes: GINER Y LOPEZ Cartagena, 41, Murcia

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando. 50

Estas días, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michetta, Cámaras y Cabeltz de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Gasolina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO DON JOSE PASCUAL DEL RIOQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Primeros catálogos.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

PALACIO HOTEL--MURCIA

Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajeros. Servicio de Restaurant y Café, con veladas musicales todos los días.

Jabón Gillette

para afeitarse, higiénicamente, pre pasado, dá gran espuma, de perfume fino y fuertemente envasado en tubo de metal; su poco valdrien le obliga llevarlo en viaje y su precio tan reducido 1'50 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conservación de los líquidos calientes durante 48 horas. Precio Murciano

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director D. Felipe López Morales

La Unión -- Cartagena

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.--Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN & WYNSKA.--Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.--Mecánica y Maquinaria para toda clase de trabajos.--Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Onorarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafranca y Panamá, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y, también, precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Olot, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Genova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colon, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demis escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Meagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.--La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

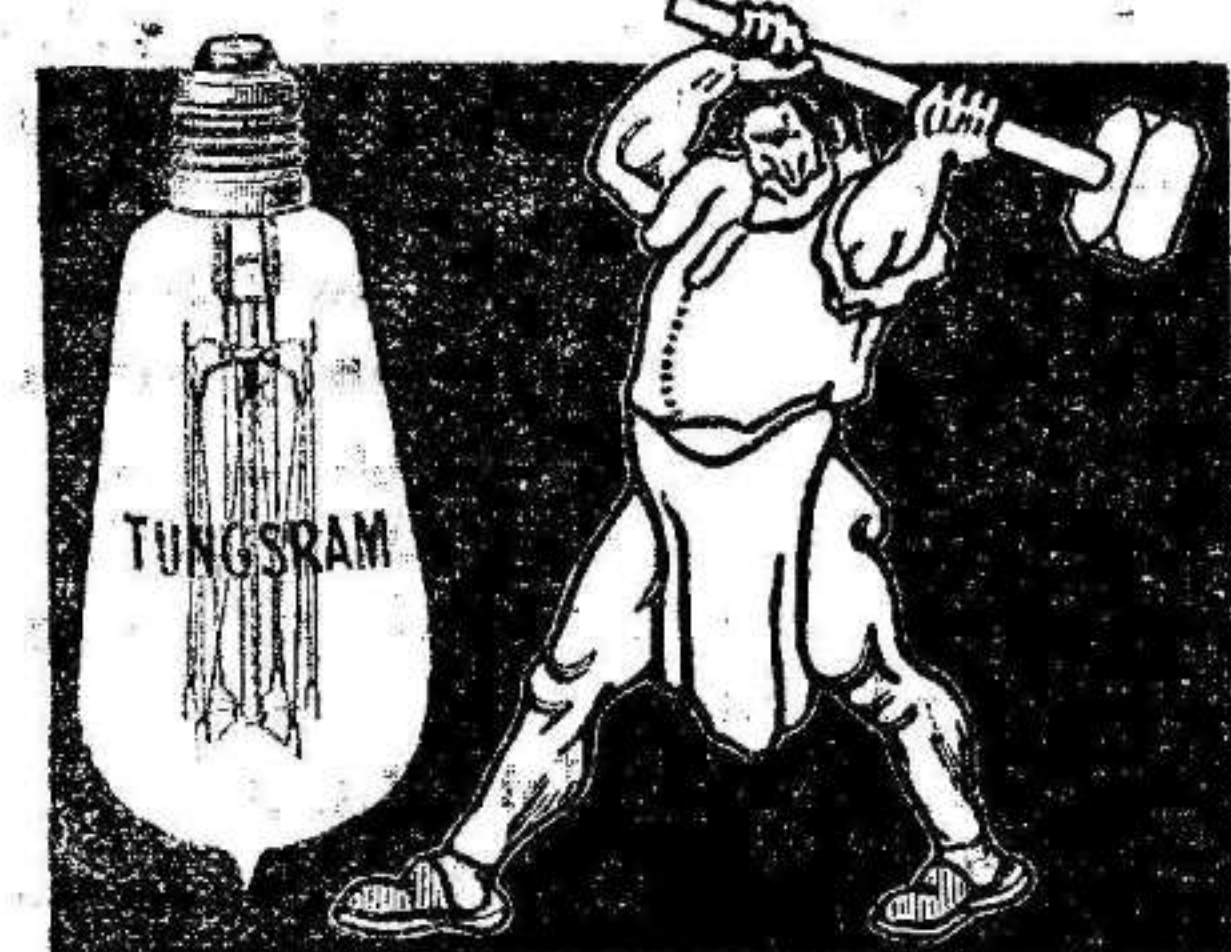
Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también por los convencionales para camarotes de lujo.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN", filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillantísima, unida con un precio económico de verdad. Pedidla en todas partes.



Lámparas «Tungsrán» intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades; Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías. Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.--Hotel Patrón

A primera vista

se ve la buena calidad y ejecución de los renombrados morteros hidráulicos de

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Fabricación especial de morteros hidráulicos, depósito de azulejos, tejas, ladrillos, tuberías de barro y gas, bañeras, y material eléctrico.

SOCIEDAD, NUM. 10.--MURCIA

Casa fundada en 1890

NOTA.--En nuestra fabricación solo se emplean los cementos delargo

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1913

Garantías

CAPITAL SOCIAL

Suscrito . . . . . 5.000.000

Dosembolsado . . . . . 1.500.000

Reservas

Estatuaria . . . . . 1.000.000

Técnicas y de garantía . . . . . 1.381.786-10

Primas del último ejercicio . . . . . 2.812.595-35

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 16.073.339-20

Balanco de 1913

Garantías

CAPITAL SOCIAL

Suscrito . . . . . 5.000.000

Dosembolsado . . . . . 1.500.000

Reservas

Estatuaria . . . . . 1.000.000

Técnicas y de garantía . . . . . 1.984.268-35

Primas del último ejercicio . . . . . 3.109.771-75

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913 17.295.206-14

Domicilio Social

Barcelona; Rumbá de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Eduardo Montavilla, Sta. Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.--Nitrato de sosa.--Sulfato de potasa.--Sulfato de amoníaco.--Sulfato de sosa.--Glicerina.--Acido sulfúrico anhidro.--Acido sulfúrico ordinario.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartiendo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del organismo agronómico

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.--Pédid á la Sociedad la Guía práctica y pecia para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros tarifas. Diríjase á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 310.--Dirección telegráfica y telefónica Geinco

MADRID

URALITA ROVIRAITA

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidos

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y ciclos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camilo Perez Turbe--CARTAGENA

Pidanse precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción De Juan Beltrán Plaza de González-Conde, n.º 3, MURCIA

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad Bálamo Victoria

que á base de Meaceta Mendis, Aconitor, Cocaína y Sallolida de Stoffa, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y el dolor cesa con una batida ó tramba para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

FUMADORES HUROLI

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo forman á diario los principales médicos de la Corte y provincia. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO. Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas "ERIKA", é "IDEAL", de escribir

APARATOS DISCOS

Taller de reparaciones PABLO MARTINEZ Gramophone SAGASTA 32, 34 y 36.

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

ó cinco gotas usadas diariamente durante el transcurso de 8 días son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitivo color, hayau sido Rubios, Castaños ó Negros.

ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA. Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: J. ICART, OLARIS, 10.--BARCELONA

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal Gonzalez

Depósito y sucursal, 23 MURCIA. Completo y variado catálogo.--Géneros garantizados.--Premios en varias Exposiciones con Medalla de oro.